

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA CLINICA
ALTAMIRANO BARCIA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quinse, siendo las once horas del día, en el local ubicado con el número 1700 con frente a la calle Lorenzo de Garibay, enmarcada entre las calles Pedro Pablo Gómez y Alameda, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S. A., con los accionistas, Doctor Mauro Juan Altamirano Andino propietario de dos mil cuatro acciones ordinarias nominativas, que son e idénticas de cuatro centavos de dólar americano cada una. Doctor Raula Margarita Altamirano Barcia, propietaria de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, que son e idénticas de cuatro centavos de dólar americano cada una. Doctor Juan Blas Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, que son e idénticas de cuatro centavos de dólar americano cada una. Ingeniero Mariana Castro Altamirano Barcia propietaria de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, que son e idénticas de cuatro centavos de dólar americano cada una. Ingeniero José Pascual Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, que son e idénticas de cuatro centavos de dólar americano cada una. Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Doctor Juan Altamirano Barcia y como Secretario el Sr. Juan Carlos Gómez General, señor Doctor Mauro Juan Altamirano Andino. Por Secretario se informa que a esta junta han asistido sus acciones que representan la totalidad del capital pagado que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos. Por lo que el señor Presidente, declara iniciada y ordena que por Secretario se le actúe a los fines que el orden del día. **PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PROYECTO Y GANANCIA Y DEMAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CUATRO: RESOLUCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. /** Concluido el orden legal el Presidente de la Junta declara satisfactoriamente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituida - pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, por lo que por secretario se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía señor: Luego de lo cual la Junta declara: **PRIMERO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para el efecto el señor Doctor Mauro Juan Altamirano Andino General General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que para el efecto ha preparado. Una vez escuchada la lectura de dicho informe y luego de la correspondientes deliberaciones, la Junta declara:

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. A continuación se procede a leer el tercer punto del orden del día, de inmediato por secretaría se da lectura al Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y Demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de atender determinadas consultas de la asamblea presente y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta resuelve: **TERCER: APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Finalmente se pasa a leer el último punto del orden día, para lo cual el señor Ingeniero José Patricio Almaraz Barba, modera la reunión del señor doctor Félix Castro Henríquez, Gerente de la Compañía, por dos años más. Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide resolver: **CUARTO: RELACION AL SEÑOR DOCTOR FELIX CASTRO HENRIQUEZ EN EL CARGO DE CONSERVADOR DE LA COMPAÑÍA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elevación de la presente acta, hecho lo cual el acta es aprobada por unanimidad y en observación con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas cero minutos de la misma fecha. Remando para constancia todos los presentes: (1) Juan Elias Almaraz Barba, Presidente. Adj: (1) Mariana Latorre Almaraz Barba (1) José Patricio Almaraz Barba, (1) Rusty Almaraz Barba (1) Mauro Jahn Almaraz Barba. Asisten: Gerente General, Secretario de la Compañía.

CERTIFICADO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Participaciones respectivo.

Suecaquil 24 de Marzo de 2015


Mauro Jahn Almaraz Barba
Gerente General-Secretario